



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

El día martes veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las diez horas con diez minutos se reunieron por videoconferencia, y a solicitud del Maestro Raúl Cazares Urban, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (en adelante SAEQROO); la Doctora Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo (en adelante FECCQROO); la Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (en adelante IDAIPQROO); y el Maestro en Auditoría Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo (en adelante ASEQROO), para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas procedió a verificar la asistencia a la Tercera Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Comité Coordinador del SAEQROO:

- Doctora Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.
- Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo.
- Maestro en Auditoría Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.
- Maestro Raúl Cazares Urban, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

La Licenciada en Contaduría Pública Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, el Maestro Heyden José Cebada Rivas, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura y el Lic. Jesús Antonio Villalobos Carrillo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, no pudieron asistir a la presente sesión por causas de fuerza mayor, relativas al cargo que desempeñan en el ente público del cual son titulares.

2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, el Maestro Raúl Cazares Urban, en su carácter de Presidente, declara que existe quórum legal, encontrándose presentes la

d





mayoría de los integrantes del Comité Coordinador, por lo que se declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del SAEQROO del año dos mil veintidos, siendo las diez horas con quince minutos del día martes veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

3.- Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente.

Al respecto, el Maestro Raúl Cazares Urban, en su carácter de Presidente solicitó a los integrantes del Comité Coordinador la aprobación del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes.

4.- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Programa de Trabajo para el año 2023, del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

En uso de la voz, el Maestro Raúl Cazares Urban indicó a los integrantes del Comité Coordinador que el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, realizará la presentación de la propuesta de Programa de Trabajo para el año 2023, del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

En ese sentido, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez procedió a explicar el contenido del programa de trabajo 2023 que contempla los antecedentes, el objetivo general, las acciones a realizarse, así como la mención del informe anual que deberá presentarse en el ejercicio siguiente, tal como lo dispone el artículo 9, fracción I de la Ley del SAEQROO, en la que se establece que el Comité Coordinador debe emitir su Programa de Trabajo Anual, y establecer las líneas de acción para orientar las actividades de los diversos entes públicos en la prevención, detección, control, investigación, sanción, disuasión y combate a la corrupción.

Así mismo, hizo hincapié que el presente programa de trabajo se encuentra alineado estratégicamente a la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO) y su Programa de Implementación, para cumplir con las prioridades de corto, mediano y largo plazo, señalando que para cada actividad se deben obtener diversos productos a través del trabajo colaborativo entre los integrantes de la Comisión Ejecutiva y del Comité Coordinador durante el periodo de enero a diciembre del 2023, como son el Programa de certificación en materia de faltas administrativas, la Política de Justicia Abierta, los Lineamientos para el uso y operación de la Plataforma Ciudadana de Denuncias Anticorrupción, la Metodología para la elaboración de políticas de integridad y prevención de actuación para el conflicto de interés, la Plataforma Única de Contrataciones Abiertas, entre otros.

Por otra parte, se hizo mención del informe anual que deberá presentarse en el ejercicio siguiente por parte del Presidente del Sistema Anticorrupción del Estado, en el mes de marzo, el cual deberá contemplar cada una de las acciones realizadas por los integrantes

6

1





del Sistema y un apartado de consideraciones finales en donde se pone especial atención a situaciones problemáticas y propuestas de solución que se encuentran tanto en la Política Anticorrupción del Estado como en el Programa de Implementación, promoviendo las gestiones que facilitan la participación de los entes públicos que participan en el Comité Coordinador, involucrando a la ciudadanía y empresas en el combate a la corrupción.

Una vez finalizada la intervención del Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, el Maestro Raúl Cazares Urban procedió a dar el uso de la voz a los integrantes del Comité Coordinador para su opinión al respecto.

En uso de la voz, la Doctora Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo manifestó estar de acuerdo en el contenido del programa de trabajo, mencionando que también se pueda promover, en su caso, la certificación de la norma 1399 de CONOCER en temas de integridad en el sector público y privado, alineándolas o complementando con lo que se esta proponiendo para los entes públicos que quieran la certificación, independientemente de los lineamientos que se vayan trabajando con el Comité de Participación Ciudadana.

Por su parte, el Maestro Raúl Cazares Urban señaló que se cuenta con una línea de acción que coordina el tema de certificación, sin embargo, se puede ver la posibilidad de promover la certificación tal y como lo menciona la Doctora Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo sin necesidad de modificar el programa de trabajo.

En ese sentido, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló que, en cuanto al tema de referencia, se cuenta con un proyecto para realizar en el año 2023, como es la metodología para la elaboración de un modelo de estandarización, con el cual los entes públicos crearan sus políticas de integridad, y en ese sentido también se deberá promover que tanto quienes desempeñen cargo de coordinador de integridad como de integrantes de un comité de ética e integridad se certifiquen, con base en esta norma, para que puedan trabajar en el sistema de integridad de un ente público.

Después de una serie de comentarios al respecto, el Maestro Raúl Cazares Urban indicó se proceda a someter a votación el Programa de Trabajo para el año 2023, del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para lo cual, se acordó lo siguiente:

"Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité Coordinador en esta Tercera Sesión Ordinaria, el Programa de Trabajo para el año 2023, del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. Así mismo, se acuerda que se tomará en cuenta para el programa de trabajo para el año 2023, la promoción de la certificación en la norma 1399 de CONOCER en materia de integridad en el sector público y el sector privado".

Finalmente, el Maestro Raúl Cazares Urban, en su carácter de Presidente hizo referencia a todos los presentes sí tenían algún comentario que añadir solicitando su opinión al respecto.

A lo que, la Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman externó una cordial invitación a los integrantes del Comité Coordinador, para que asistan en la medida de sus

P





posibilidades a la firma de la declaratoria de los municipios abiertos, que se llevará a cabo el próximo nueve de diciembre en la ciudad de Cancún, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica, haciendo llegar la invitación formal para esos efectos.

En ese sentido, el Maestro Raúl Cazares Urban agradeció la atenta invitación hecha por la Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, indicando que justamente ya se tiene contemplado dicho evento como parte de las actividades que se organizan en el Sistema con respecto a la Semana contra la Corrupción, por lo cual, se estará participando en colaboración con los integrantes del Sistema Anticorrucpión.

No habiendo algún comentario adicional al respecto por parte de los integrantes del Comité Coordinador del SAEQROO, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

5.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

El Secretario de Actas, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez procedió a dar lectura al acuerdo único tomado en esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador.

Acuerdo único: SAEQROO.CC.SO.29/11/2022.01 "Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité Coordinador en esta Tercera Sesión Ordinaria, el Programa de Trabajo para el año 2023, del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. Así mismo, se acuerda que se tomará en cuenta para el programa de trabajo para el año 2023, la promoción de la certificación en la norma 1399 de CONOCER en materia de integridad en el sector público y el sector privado".

6.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Tercera Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité Coordinador del SAEQROO, y se procedió a su clausura, siendo las diez horas contreinta y ocho minutos, del día martes veintinueve de noviembre del año dos mil veintidos. Así lo certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez. Conste.

Maestro Raúl Cazares Urban.

Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de

Quintana Roo.

Doctora Rosaura Antonina Villanueva

Arzápalo.

Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.





Licenciada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.

Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo.

Maestro en Auditoría Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana

Roo.

4

Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.
Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.